ACTA DE ANALISIS, INFORME, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

En la ciudad de Asunción, República de Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil once, siendo las ocho horas y veinte y cinco minutos, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de mayo Nº 529 esquina Oliva, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, Lic. Arnaldo Martin Jara Alvarenga, Director de Administración y Finanzas, Lic. Andrea de los Ríos, Directora de Contabilidad, Lic. María Ángela Silva de Galilea, Jefa del Departamento de Presupuesto y el funcionario Francisco Ladalardo Salinas, Jefe del Departamento de Patrimonio; para el análisis de las ofertas presentadas por las empresas **Everest Comercial**, **Dist. Melody**, **SG Distribuidora**, **Molman S.A.**, **Alfa Distribuidora**, **GL Ventas y Servicios**, **Win Import-Export S.A.** e **Induclor S.A.**, para la adquisición del **Rubro 340 "Bienes de Consumo, Oficina e Insumos", Objeto del Gasto 341 "Elementos de Limpieza",** según CDP Nº 018/2011 de fecha 02 de marzo de 2011, P.A.C. Institucional Nº 211434/2011, Expediente Nº 307391/2011, correspondiente a la modalidad de Contratación Directa.

Que, la UOC procedió a la apertura de sobres el día veinte y cuatro de marzo del año dos mil once correspondiente al llamado para la adquisición del Rubro 340 "Bienes de Consumo, Oficina e Insumos" para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, bajo la **Modalidad de Contratación Directa**, individualizado como Exp. Nº 307391/2011 y con P.A.C. Institucional Nº 211434/2011.

Que, la apertura de referencia se realizó en el lugar y hora señalados en el presente llamado y el mismo se encuentra debidamente firmado por los integrantes de la UOC, oportunidad en que se presentaron ocho oferentes, con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	OFERENTE	OFERTA PRESENTADA
Adquisición de Elementos de Limpieza	Everest Comercial	Gs. 12.451.000.-
Adquisición de Elementos de Limpieza	Dist. Melody	Gs. 12.544.100.-
Adquisición de Elementos de Limpieza	SG Distribuidora	Gs. 19.991.972.-
Adquisición de Elementos de Limpieza	Molman S.A.	Gs. 15.025.600.-
Adquisición de Elementos de Limpieza	Alfa Distribuidora	Gs. 17.636.400.-
Adquisición de Elementos de Limpieza	GL Ventas y Servicios	Gs. 9.552.250.-
Adquisición de Elementos de Limpieza	WIN Import-Export S.A.	Gs. 10.858.165.-
Adquisición de Elementos de Limpieza	Induclor S.R.L.	Gs. 27.002.961.-

El Comité procede al Análisis y Evaluación de la oferta presentada, de conformidad a los Artículos Nº 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21909 por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas (Análisis, Métodos y Criterios de Adjudicación). Se agrupa el cumplimiento de los suministros de documentación en los siguientes cuadros:

EMPRESAS		Everest Comercial	Dist. Melody	SG Distribuidora	Molman S.A.	Alfa Distribuidora	GL Ventas y Serv.	WIN Import-Export S.A.	Induclor S.R.L.
Inc.	**Documentos Requeridos**								
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la renta.	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
e	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
f	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	Cumple	No corresponde	No corresponde	Cumple	Cumple
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio).	No corresponde	No corresponde	No corresponde	Cumple	No corresponde	No corresponde	Cumple	Cumple

Inc.	EMPRESAS Documentos Requeridos	Everest Comercial	Dist. Melody	SG Distribuidora	Molman S.A.	Alfa Distribuidora	GL Ventas y Serv.	WIN Import-Export S.A.	Inductor S.R.L.
h	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i	Certificado de cumplimiento Tributario.	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
j	Declaración Jurada Por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
k	Registro Sanitario expedido por el MSP y/o habilitación de productos Domisanitario Riesgo I, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple

		EMPRESAS									
Ítem Nº	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Everest Comercial	Dist. Melody	SG Distribuidora	Alfa Distribuidora	WIN Import-Export S.A.	Induclor S.R.L.
1	47131824-001	Limpia Vidrios con atomizador de 750 ml.	Unidad	Frascos	300	2.400.000	2.079.000	2.885.700	2.670.000	1.944.600	1.500.000
2	47131816-003	Desodorante p/ piso de 5 Lts.	Litros	Frascos	300	450.000	462.000	3.689.700	2.535.000	228.600	1.284.000
3	47131803-008	Hipoclorito de sodio (Lavandina) bidón de 5 Lts.	Litros	Litros	400	600.000	528.000	2.976.000	2.800.000	345.600	3.400.000
4	47131816-001	Desodorante en Aerosol frasco de 360 ml.	Unidad	Frasco	150	1.200.000	1.113.750	1.185.000	1.095.000	1.096.500	1.366.500
5	47131803-004	Desinfectante en Aerosol frasco de 360 ml.	Unidad	Frasco	300	3.600.000	3.313.500	4.092.000	3.750.000	3.588.900	4.474.800
6	47131502-005	Franelas	Unidad	Unidad	500	1.000.000	1.155.000	1.280.000	1.100.000	1.300.000	1.850.000
7	47131604-002	Escobas de Nylon	Unidad	Unidad	15	120.000	112.500	130.200	121.500	121.875	121.500
8	47131805-004	Pasta limpiadora para baño de 500 gr.	Unidad	Frasco	50	350.000	385.000	176.550	312.000	295.500	368.200
9	47131803-006	Naftaleno	Unidad	Unidad	400	600.000	748.000	595.200	720.000	104.000	9.720.000
10	47121701-004	Bolsa para aspiradora	Unidad	Unidad	30	450.000	594.000	498.000	435.000	39.000	469.800
11	47121806-001	Escurridor de goma para piso (Palo de repasar)	Unidad	Unidad	10	70.000	66.000	74.400	54.000	42.250	87.750
12	47131603-002	Esponja	Unidad	Unidad	100	40.000	88.000	85.000	85.000	117.400	24.700
13	47131603-004	Alambrillo	Unidad	Unidad	50	60.000	44.000	42.000	50.000	58.650	55.400
14	53131608-002	Jabón liquido p/ baño de 5 lts.	Unidad	Frasco	10	300.000	210.000	295.790	150.000	144.060	35.000
15	47121807-001	Sopapa de baño	Unidad	Unidad	3	21.000	10.500	18.600	12.000	19.500	20.250
16	47131502-006	Trapo de piso	Unidad	Unidad	30	75.000	77.550	81.840	87.000	78.000	75.750
17	47121701-999	Bolsa para baño de 30 lts. (paquete de 10)	Unidad	Paquete	200	240.000	176.000	199.800	150.000	182.000	195.800
18	47131503-001	Guante de goma	Unidad	Unidad	50	175.000	148.500	217.000	217.500	222.250	337.500
19	47131819-001	Soda cáustica	Unidad	Frascos de 1 litro	8	40.000	22.800	35.192	18.400	31.200	60.824
20	47121701-008	Bolsa de Basura de 150 lts. (paquete de 10)	Unidad	Paquete	200	560.000	506.000	438.000	490.000	67.600	521.200
21	10191509-044	Insecticida para cucaracha en aerosol de 360 ml.	Unidad	Frasco	80	1.000.000	704.000	996.000	784.000	809.680	1.034.080
		TOTALES				**13.351.000**	**12.544.100**	**19.991.972**	**17.636.400**	**10.837.165**	**27.003.054**

Señalamos que, las ofertas presentadas por las empresas **Molman S.A.** y **GL Ventas & Servicios** fueron descalificadas por no adecuarse a la Adenda Nº 1 en donde se solicita la presentación del Registro Sanitario expedido por el Ministerio de Salud Pública. También señalamos que en el presupuesto de la empresa **GL Ventas & Servicios** no cotizo la cantidad total de productos solicitados por la Convocante y al no ajustarse a la Planilla de Precios fue descalificado. Asimismo, expresamos que en la oferta presentada por la empresa **WIN Import-Export S.A.**, se encontró un error de cálculo en el importe total correspondiente al ítem Nº 10, también se encontraron errores de cálculos en la oferta presentada por la empresa **Induclor S.R.L.**, correspondiente a los ítems Nº 4, 5, 8, 12, 13, 16, 17, 19, 20 y 21. Los errores mencionados anteriormente han sido corregidos en el cuadro elaborado más arriba.

Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada en detalle, se verifica su cumplimiento con todos los requisitos del llamado. El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al Articulo Nº 64 del Decreto Nº 21909 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la empresa **WIN Import-Export S.A.**, por un valor equivalente a **Gs. 10.837.165 (Guaraníes diez millones ochocientos treinta y siete mil ciento sesenta y cinco)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren, salvo mejor parecer.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el Acto, siendo las diez horas y quince minutos.

LIC. ARNALDO MARTÍN JARA ALVARENGA
Director Administrativo

LIC. ANDREA DE LOS RÍOS
Contadora

FRANCISCO JAVIER LADALARDO
Jefe del Dpto. de Patrimonio

LIC. MARÍA ANGELA SILVA DE GALILEA
Jefa del Dpto. de Presupuesto